

EXPTE.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200902471	HAKIMA AMAJJOUTE C/ MARÍN, 1, 1.º 04003 - ALMERÍA

Almería, 4 de junio de 2009.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 5 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la misma es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que subsane con la aportación de los documentos exigidos y cuya relación se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, núm. 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de la correspondiente solicitud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por Ley 16/2005, de 18 de julio, de la Asistencia Jurídica Gratuita.

EXPTE.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200700984	ANA JOSÉ PONCE BELMONTE C/ VIOLA, 2, ESC. E, 1.º 04630 - GARRUCHA (ALMERÍA)
01200806935	ANTONIO JOSÉ HERNÁNDEZ ARANDA C/ MADRID, 60 04740 - ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)
01200807976	ANTONIO JOSÉ HERNÁNDEZ ARANDA C/ MADRID, 60 04740 - ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)
01200814081	ALFONSO PALENZUELA MONTOYA C/ VELA, 9 04008 - ALMERÍA
01200814090	MARTIN KUPAN C/ CANTERAS, 2.º 04630 - GARRUCHA (ALMERÍA)
01200900049	ALFONSO PALENZUELA MONTOYA C/ VELA, 9 04008 - ALMERÍA
01200900213	MANUEL JESÚS SAAVEDRA HERNÁNDEZ C/ LA ABIERTA, 4, 2.º I40 04712 - BALERMA (EL EJIDO) ALMERÍA
01200901772	JULIO RUBIO NÚÑEZ C/ RUBÍ, 38 04740 - ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)
01200902891	SEGUNDO LUIS GUAMAN CALLES C/ RECONQUISTA, 7, 4.º B 04620 - VERA (ALMERÍA)
01200903066	JOSÉ FREDDY ARDILA ARREDONDO C/ LA NORIA, 2, H 04600 - HUÉRCAL OVERA (ALMERÍA)
01200903689	YOANN SILVA PLAZA PRIMERO DE MAYO, 23, 4.º 16 04008 - ALMERÍA

Almería, 5 de junio de 2009.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 8 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones por las que se acuerda el archivo del expediente en orden al reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en el expediente instruido en orden al archivo de la solicitud del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita solicitado a instancia de la interesada.

El expediente completo se encuentra a disposición de la interesada en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPTE.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200902825	MABEL ORDAYA ROMULO C/ PINTOR FORTUNY, 17, 2.º B 04005 - ALMERÍA

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, de la Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 8 de junio de 2009.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 9 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial, en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPTÉ.	NOMBRE Y APELLIDOS
01200607939	JOSE MANUEL LOPEZ ROMERO
01200800986	ANOUAR LAHLOU
01200803451	YOUSSEF SKAND
01200812260	RAFAEL DOMINGO FERNANDEZ
01200812416	OSCAR ALBERTO ALCALDE ALCALA
01200813587	SALVADOR MORENO DE CASTRO
01200814310	MARIN CIOLAC
01200814892	VICTOR ALVAREZ SALGADO
01200900020	FERNANDO RODRIGUEZ TUBIO
01200900236	JOSE FRANCISCO LEON GIMENEZ
01200900738	AZOUZ MEHAWCH
01200901222	ABDELKADER ZEMMOURI
01200901340	JUAN CARLOS DIAZ ORTEGA
01200901690	MOHAMED MESBAH
01200902041	ROGELIO TORRES RODRIGUEZ
01200902267	AITOR PUGA JIMENEZ
01200902497	YOUNES SBAL
01200902498	ALLAL HNINI
01200902566	NICOLAS MANUEL MARIN CABEO
01200902678	KODIO AKABOVA
01200902690	ANTONIA ESTORGIA OTERO MORA
01200902694	VALERIAN DORU SUHANI
01200902768	SOLEDAD MALDONADO FUENTES
01200902778	LUIS GIMENEZ DOMINGUEZ
01200903013	JOSE MANUEL PERALTA JUAREZ
01200903148	JONAY YERAY GOMEZ SANTIAGO
01200903191	MAROUANE CHAHANE
01200903321	CORNEL DANIEL TILEA
01200903351	JONATHAN ADRIAN HARO CEDEÑO
01200903355	FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ LEAL
01200903405	IVONNE TATIANA LARREA SIERRA
01200903425	ANTONIO CRAVIOTTO CIVANTOS
01200903429	ROMULO RAFAEL APONTE CURE
01200903430	DAVID GIL UCEDA
01200903436	FATIMA ELLOUZI
01200903519	SALAM BELKHAOU
01200903639	ALEJANDRA ALGUACIL MARTINEZ
01200903643	TORCUATO FERNANDEZ FERNANDEZ
01200903691	JONATAN PRIETO DE LA TORRE
01200903692	MANUEL TORIL MOMPHEL
01200903696	DELIA MUÑOZ MARIN
01200903740	HADDA EL COUFFA
01200903741	FRANCISCO LEAL MARTINEZ
01200903746	GIOVANNI DI GROTTOLE
01200903751	SUYAROSLAV SHAPOSH NIKOV
01200903756	KAMAL EL KADIN
01200903757	SAMIR ZERGOU
01200903758	KHALIL AZIZ
01200903828	PHILIP JOHN SHANNON
01200903831	ABOUBOCAN KUNE
01200903833	RACHED MAHJOURI GARCIA
01200903834	JUAN JOSE HERNANDEZ GARCIA
01200903849	KAPELA NSIMBA
01200903850	PEDRO HERNANDEZ ROMERO
01200903859	MOSTAFA BOUABDALLAOUI
01200903861	JOSE MANUEL GOMEZ RODRIGUEZ
01200903862	JOSE IVAN BONACHERA CUERVA
01200903864	FERNANDA APARECIDA DA SILVA
01200903875	ALEXANDRA MICU
01200903877	MOHAMED ALLACHE
01200903878	AHMED AIT HANNOU
01200903879	MOURAD ZOUNAIR
01200903881	HAMID EK ABKADRI
01200903883	SOUFIANE MIGUICH
01200903884	MOHAMED AMINE KATLANE
01200903885	SMAIL BENYAKHLAFI
01200903886	AHMED BOUNADEF
01200903887	AHMED MAJJADI
01200903888	LAARBI BENKAHLOUCH
01200903889	KADA ALLAM
01200903890	HADI BENTAHAR
01200903891	MOHAMED GOMCHI
01200903892	SAID HAMNI
01200903893	MOURAD AZZI
01200903894	NEZHA BRITAAT
01200903895	ABDESSAMAD BOUHOUC

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 9 de junio de 2009.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 24 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los reseñados el requerimiento efectuado por la misma respecto a la aportación de documentos necesarios para ser beneficiarios.

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita acuerda conceder un plazo de diez días para la presentación de los documentos necesarios para completar el expediente, a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente, localidad de residencia, extracto de la notificación y fecha de la Comisión en la que se resolvió el acuerdo.

Expediente: 06/2009/0981.

Nombre: Diaconu Mihai Panaitache Gigi.

Localidad: Huelva.

Comisión: 3.4.2009.

Extracto de la notificación: Requerir al solicitante para que contacte con su Letrado y le haga entrega de la documentación necesaria para iniciar el procedimiento judicial.

Expediente: 06/2009/0948.

Nombre: Americo Dos Santos Barrocas Matos.

Localidad: Faro.

Comisión: 20.3.2009.

Extracto de la notificación: Requerir al solicitante para que informe sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud y concrete la cuantía estimada del procedimiento.

Expediente: 06/2009/1346.

Nombre: M.ª Pilar Cumbreiras Serrano.

Localidad: Huelva.

Comisión: 8.5.2009.

Extracto de la notificación: Se requiere a la persona solicitante para que comunique por escrito los motivos por los que no puede continuar, para la ejecución de la sentencia, con los servicios de abogado/a que tramitó su divorcio.

Expediente: 06/2009/2518.

Nombre: Francisco Martín Montes.

Localidad: Huelva.

Comisión: 24.4.2009.

Extracto de la notificación: Se le requiere para que informe sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, a fin de acreditar la procedencia del derecho.